



CURSO 2021/22

RESAD

CENTRO PUBLICO

## **PRÁCTICAS DE ESCENIFICACIÓN**

**FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 18 DE JUNIO DE 2021**

**TITULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS  
ARTÍSTICAS DE LA COMUNIDAD DE  
MADRID**

**PROYECTO PROPIO DEL CENTRO  
(Orden 1856/2016 de 9 de Junio)**

**TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO**

**ASIGNATURA: Prácticas de Escenificación**

**1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA**

<b>Tipo</b>	Obligatoria (OE)	
<b>Carácter<sup>2</sup></b>	Práctica	
<b>Especialidad/itinerario/estilo/instrumento</b>	Dirección Escénica y Dramaturgia/ Dirección Escénica	
<b>Materia</b>	Prácticas de Escenificación I	
<b>Periodo de impartición<sup>3</sup></b>	Anual/2º Curso	
<b>Número de créditos</b>	17 ETCS/425 HORAS	
<b>Número de horas</b>	Totales: 425	Presenciales: 242
<b>Departamento</b>	Dirección Escénica	
<b>Prelación/ requisitos previos</b>	Escenificación I y Prácticas de Dirección Actoral I	
<b>Idioma/s en los que se imparte</b>	Español	

2.

**2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA**

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Correo electrónico</b>

3.

**3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA**

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos

#### 4. COMPETENCIAS

##### Competencias transversales

- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.
- Liderar y gestionar grupos de trabajo.
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
- Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

##### Competencias generales

- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí

mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.

- Concebir propuestas escénicas que fundamentan el espectáculo, generando y analizando conceptos, textos e imágenes y valorando sus propiedades representativas y su calidad estética.

- Proyectar la composición del espectáculo, utilizando todos los conocimientos estéticos y técnicos necesarios sobre los diversos lenguajes que participan en la representación.

- Planificar y conducir el proceso general de creación del espectáculo, aplicando la metodología de trabajo pertinente.

### **Competencias específicas**

Conocer los principios generales de las diferentes dramaturgias y lenguajes de la puesta en escena.

Aplicar las metodologías que el director de escena utiliza para realizar la escenificación.

Conocer los procesos técnico-artesanales y artísticos de la construcción del espectáculo que lleva a cabo el director de escena.

Establecer la propuesta de sentido del espectáculo.

Estudiar el concepto y ámbito significativo de los diferentes elementos de significación de los que dispone el director de escena en la construcción del espectáculo.

Conocer el proceso de integración de un equipo artístico y técnico.

Dominar los presupuestos narrativos y estéticos de una puesta en escena.

Investigar herramientas y soluciones escénicas expresivas y originales.

## **5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE.**

Esta evolución apuntará a ampliar el desarrollo de la fundamentación, el análisis dramático y la escenificación, a través de la dupla enunciación y escenificación y la figura que media entre ellas, el director de escena. Asimismo, proponer la relación el género dramático y la dramaturgia como enunciación, pero diferenciando entre texto dramático y texto espectacular, lo que sería la dramaturgia del director, frente al género espectacular, donde se puede incluir desde una pieza teatral hasta un pase de modelos.

Finalmente, abordar el cometido de la asignatura en diversas apuestas. Desde el planteamiento de la obra dramática, la creación coreográfica y el dramaturgismo en general, como enunciación, además de la escenificación de las puestas en escena más diversas, con motivo de ampliar el registro como receptores actuales hacia la funcionalidad y el

pragmatismo de futuros actores que han de trabajar junto a directores, dramaturgos y creadores de la escena y el espectáculo. Aprender que copiar y analizar es necesario frente a repetirse y plagiar.

## 6. CONTENIDOS

Bloque temático ( en su caso)	Tema/repertorio
I.- El trabajo del director de escena con el texto	1.- La elección del texto
	2.- El análisis dramático
	3.- Genealogía y apuestas del director de escena contemporáneo.
II. Fundamentación y Análisis dramático	4.- La fundamentación como material para la enunciación
	5.- La cadena de sucesos como análisis de la acción en su apuesta dramática hacia la escenificación
	6.- El análisis semiótico
	7.- El análisis sintético funcional
III.- La narración escénica	8.- La acción como enunciado y eficacia para la escenificación y el discurso escénico y su recepción
	9.- El espacio y el tiempo como motores de la escenificación: movimiento escénico, planta escénica, perspectiva del público, tempo/ ritmo, intensidad/ distensión, aceleración/deceleración, acento/silencios, espacio sonoro
	10.- La plástica en la escenificación: escenografía, indumentaria, utería, caracterización
	11.- La iluminación, el audiovisual y la escenotecnia en la escenificación
IV.- Estilo y Género en la escenificación	12.- La fábula y la escenificación
	13.- El texto como pretexto y contexto
	14.- La visión del director frente al dramaturgo
V.- El equipo de trabajo	15.- La confección del equipo de trabajo
	16.- El reparto
	17.- Las relaciones del director con los componentes del equipo
VI.- El proceso de ensayos	18.- Primeras reuniones
	19.- Ensayos y planes de escenificación

	20.- Ensayos finales: técnica, ensayo técnico, ensayo general, estreno
VII.- El trabajo con el actor	21.- El análisis en acción: dramaturgia del texto, dramaturgia del actor
	22.- El estilo y el género frente al discurso escénico
	23.- La mirada del director frente a la dramaturgia del actor
	Realización de un examen de muestra práctica escénica sobre la guía didáctica

## 7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teórico-prácticas	a: 51 horas
Actividades prácticas	a: 185 horas
Realización de pruebas	a: 6 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 58 horas
Preparación prácticas	b: 125 horas
<b>Total de horas de trabajo del estudiante</b>	<b>a + b = 425 horas</b>

## 8. METODOLOGÍA

Breve descripción de la metodología a aplicar en cada una de las actividades.

<b>Actividades Teórico-prácticas</b>	Impartición de clases teóricas en las que también se darán cuenta de análisis y debates sobre los distintos contenidos del temario
<b>Actividades prácticas</b>	Impartición de clases prácticas
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	Se organizarán encuentros con profesionales, asistencia a espectáculos que sirvan de análisis posterior en clase así como participación en jornadas o eventos de investigación que sean de interés para la asignatura

## 9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### 9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<b>Actividades prácticas</b>	Realización de una práctica escénica como examen final para dar cuenta de los contenidos teóricos recibidos.
<b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b>	Entrega de un proyecto de preparación a las dos prácticas espectaculares, así como la entrega de las dos memorias respectivas a estas prácticas.  Se entregará una memoria de las distintas prácticas que se hayan realizado en vínculo con los contenidos didácticos de la guía
<b>Desarrollo de los Instrumentos de Evaluación</b>	<p>La evaluación será continua, integradora, individualizada y orientadora y tendrá en cuenta el grado de adquisición y consolidación de las competencias definidas en este programa. Según se indica en el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, “las calificaciones se expresarán numéricamente de 0 a 10, con expresión de un decimal”. La calificación será de 0 a 10, siendo la nota comprendida entre 0 y 4,9 suspenso, 5 y 6,9 aprobado, 7 y 8,9 notable y 9 y 10 sobresaliente. Podrá concederse “Matrícula de Honor” a aquellos alumnos que habiendo obtenido la calificación de 10, hayan demostrado un excelente aprovechamiento académico y un especial esfuerzo e interés por la asignatura. El número máximo de Matrículas de Honor que pueden concederse será de 1 por cada 15 alumnos. Habrá convocatoria para evaluación ordinaria continua y en caso de pérdida, habrá convocatoria ordinaria sustitutoria y/o convocatoria extraordinaria.</p> <p><b>Convocatoria ordinaria continua</b></p> <p>La evaluación ordinaria será continua, siendo necesaria en una asignatura que por el cometido de sus contenidos requiere que el alumno asista de manera regular a las clases magistrales, pues así podrá contrastar la información recibida con el estudio propuesto en la bibliografía y el material audiovisual que se aporte como base de cada unidad didáctica. Asimismo, como existen conceptos y contenidos de la guía didáctica que puedan ser explicados a través de trabajos prácticos sencillos con el alumno, se hace fundamental, aún más, el encuentro continuo para asumir el devenir de la guía académica y el resultado del aprendizaje. En este sentido, la existencia sin justificación a un 20% de las clases haría perder la evaluación continua.</p> <p>El retraso sistemático injustificado puede intencionar una valoración hacia la situación de falta. Siendo así, una situación anómala y sin justificación reiterada, puede comprometer la evaluación continua, dándose que una secuencia de hasta 2 retrasos en este sentido, sean motivo de sanción a una falta. Con lo que el alumno, superando el 20% de inasistencia a las clases, perdería la condición de la evaluación continua en convocatoria ordinaria disponiendo de dos posibilidades para superar la asignatura a través de la evaluación sustitutoria o en la convocatoria extraordinaria de septiembre.</p>



Las pruebas para valorar la evaluación continua consistirán en:

- a) Examen práctico de un montaje escénico que será el 60% de la nota final. Siempre que supere el 5 en una notación entre 0 y 10.
- b) Entrega de una memoria de las propuestas prácticas de cada escena, 10% de la nota final, haciendo la ponderación a partir de que el trabajo haya superado la nota mínima de 5 en una valoración de 0 a 10.
- c) La entrega del análisis de espectacular del montaje a realizar, de 10 a 20 hojas, donde sería un 20% de la nota final, siempre cuando el alumno supere el 5 entre la notación de 0 a 10.
- d) Participación en clase un 10 %, considerando la nota de 5 entre la valoración de 0 a 10.

En el apartado a), c) los epígrafes que conforman los criterios de evaluación serían los siguientes: 1 al 9 y el 13.

En el apartado b) los epígrafes que conforman los criterios de evaluación serán los siguientes: 11, 12 y 13.

En el apartado d) los epígrafes que conforman los criterios de evaluación serán los siguientes: 1 al 9 y del 12 al 14, inclusive.

En los trabajos deberán aparecer siempre las notas bibliográficas de donde se ha podido tomar la idea. Asimismo, se valorará de forma negativa el tomar ideas sin decir su origen, así como la extensión del trabajo plagiado de los soportes digitales o informáticos hasta un máximo de un punto. El tipo de fuentes para la fundamentación deben ser siempre estructuradas de forma explícita, bien a pie de página o en nota aclaratoria a final de documento, de no ser así, se restaría nota hasta un máximo de un punto. Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, así como la presentación del trabajo, hasta un máximo de un punto para ambos cometidos. Asimismo, el índice debe reflejar el contenido del trabajo, con la división que se establezca para el estudio. Deberá incluir un epígrafe específico donde aparezcan las fuentes para la documentación: bibliográfica, audiovisual, artístico, observacional, y cualquier otra vía de documentación que se considere necesaria. Esta aclaración sirve tanto para el trabajo de propuesta espectacular como los trabajos añadidos a aquellos alumnos que pierdan la evaluación continua y tengan que presentarse a la evaluación sustitutoria o a la evaluación extraordinaria de septiembre.

Para poder concurrir a ser evaluado en la convocatoria ordinaria se debe cumplir el requisito de optar a las tres medidas de valoración académica en resultados del aprendizaje: entrega de trabajo de propuesta espectacular, examen de análisis de propuestas espectaculares y examen de contenidos y conceptos que hayan ocupado el desarrollo de las sesiones y que aparecen en el cronograma de la guía académica. Sino el alumno debería ir para superar la



asignatura a la convocatoria de carácter sustitutorio o a la de carácter extraordinario de septiembre.

Si el alumno no ha superado la evaluación en convocatoria ordinaria, tiene derecho a realizar una evaluación extraordinaria en la convocatoria de septiembre.

### **Convocatoria extraordinaria**

Los alumnos que no superen la convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria. Esta convocatoria se realizará en el mes de junio, en el lugar y fecha que determine jefatura de estudios, y consistirá en:

Para superar esta evaluación, el alumno deberá realizar las siguientes propuestas a valorar:

- a) Examen práctico de un montaje escénico que será el 70% de la nota final. Siempre que supere el 5 en una notación entre 0 y 10.
- b) Entrega de una memoria del desarrollo del montaje, 10% de la nota final, haciendo la ponderación a partir de que el trabajo haya superado la nota mínima de 5 en una valoración de 0 a 10.
- c) Entrega de un trabajo de análisis espectacular sobre el montaje que vaya a realizar, que será un 20% de la nota, de una extensión de entre 30 a 40 hojas, y que será acordado con el profesor. Siempre que supere el 5 en una notación entre 0 y 10.

En el apartado a) los epígrafes que conforman los criterios de evaluación serían los siguientes: 1 al 9 y el 13 y 14.

En todas y cada una de las partes se deberá haber aprobado con un mínimo de 5 sobre una nota de 0 a 10, para poder hacer esta relación porcentual.

## **9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

### **Actividades prácticas**

- 1) La puntualidad y actitud en clase, tutorías, ensayos, sesiones de trabajo y sesiones de montaje.
- 2) El cumplimiento de los plazos previstos y establecidos por el profesor para los ejercicios, procesos de trabajo y muestras.
- 3) La concreción en los planteamientos formulados por el alumno.



	<ol style="list-style-type: none"><li>4) La capacidad para exponer de una forma clara y precisa sus puntos de vista.</li><li>5) La capacidad analítica frente a los textos dramáticos asignados o escogidos.</li><li>6) La capacidad para formular una lectura personal a partir del análisis de los textos dramáticos asignados o escogidos.</li><li>7) La capacidad de configurar la estética y estilística de los diferentes elementos escénicos a partir de la lectura personal.</li><li>8) El conocimiento y puesta en práctica de las capacidades narrativas básicas del conjunto de los elementos escénicos.</li><li>9) El manejo de los recursos y técnicas que permiten una correcta dirección de actores de acuerdo a los requerimientos de la puesta en escena.</li><li>10) El manejo de los diferentes recursos que permiten construir un discurso escénico inteligible gracias a la adecuada dirección de la atención del espectador.</li><li>11) La capacidad para asumir las limitaciones impuestas a la realización de la puesta en escena de tipo humano, económico y material, y convertirlas en virtudes.</li><li>12) La capacidad para buscar soluciones a todos los problemas e incidencias que puedan ir surgiendo a lo largo de los ejercicios y procesos de trabajo desarrollados.</li><li>13) La capacidad para formar un equipo de trabajo que sea capaz de llevar a buen término los procesos de creación escénica requeridos.</li><li>14) La capacidad para asimilar las correcciones realizadas por el profesor y progresar a lo largo del desarrollo de la asignatura.</li></ol>
<p><b>Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)</b></p>	<p>1.-Capacidad para relacionar y valorar críticamente los contenidos de la asignatura con la asistencia y participación en jornadas, clases magistrales, asistencia a espectáculos convenidos por el profesor hacia el interés de la asignatura.</p>

	2.- Atender a los puntos relacionados con la entrega de materiales escritos que aparecen en el epígrafe de actividades prácticas y teóricas.	
--	--	--

### 9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua.

Instrumentos		Ponderación
Instrumento A	Realización de Examen	<b>60 %</b>
Instrumento B	Entrega de trabajo escrito y memorias	<b>30 %</b>
Instrumento C	Entrega de memorias en otras actividades formativas y la participación en clase	<b>10 %</b>
Total		100%

#### 9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación




- Según acuerdo tomado en la Comisión de Ordenación Académica, en aplicación del punto 6.1.g de las instrucciones de la Dirección General de Universidades y Enseñanzas Artísticas Superiores, esta asignatura debido a su carácter exclusivamente práctico, no contempla, tras la pérdida de evaluación continua, examen final en convocatoria ordinaria.

### 9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria.

Instrumentos		Ponderación
Instrumento A	Realización de examen práctico	70 %
Instrumento B	Entrega de trabajo escrito analítico, y la preparación del montaje y la memoria	30 %
Total		100%

### 9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad

Se realizarán en su caso en función del tipo y las necesidades específicas, de acuerdo con el estudiante, el responsable del centro de integración y capacidades diversas y la jefatura de estudios.

Instrumentos		Ponderación
Instrumento A	Realización de Examen	60 %
Instrumento B	Entrega de trabajo escrito y memorias	30 %
Instrumento C	Entrega de memorias en otras actividades formativas y la participación en clase	10 %
Total		100%

## 10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

Sesión, Semana, o periodo de enseñanza	TEMA: Todos		Horas presenciales	Horas del alumno
	1	Actividades teóricas:	Presentación de la asignatura	8,5 h
Actividades prácticas:		<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	h	h
Otras actividades formativas :		<i>Breve descripción del contenido específico, si procede</i>	h	h
Evaluación :		<i>Breve descripción del instrumento de evaluación y contenido</i>	h	h
	TEMA: Todos		Horas presenciales	Horas del alumno
	Actividades teóricas:	Propuestas y estudios de análisis dramáticos y epígrafes teóricos de la guía	42,5 h	8 h



Sesión, Se- mana, o pe- riodo de en- señanza  2 - 6	Actividades prácti- cas:	<i>Breve descripción del contenido es- pecífico, si procede</i>	h	h
	Otras actividades formativas :	<i>Breve descripción del contenido es- pecífico, si procede</i>	h	h
	Evaluación :	<i>Evaluación siguiendo los criterios de la guía docente</i>	h	h
Sesión, Se- mana, o pe- riodo de en- señanza  8 - 12	<b>TEMA: Todos</b>		Horas presen- ciales	Horas del alumno
	Actividades teóricas:	<i>Breve descripción del contenido es- pecífico, si procede</i>	h	h
	Actividades prácti- cas:	Ejercicios prácticos de puesta en escena. Análisis y notas de compañeros. Análisis y notas del profesor	42,5 h	8 h
	Otras actividades formativas :	Asistencia a representaciones por deter- minar durante el curso, jornadas, confe- rencias, encuentros. Muestras de Audiovisuales en clase para análisis del trabajo práctico	8,5 h	h
	Evaluación :	<i>Breve descripción del instrumento de evaluación y contenido</i>	h	h
Sesión, Se- mana, o pe- riodo de en- señanza  13 - 28	<b>TEMA: Todos</b>		Horas presen- ciales	Horas del alumno
	Actividades teóricas:	<i>Breve descripción del contenido es- pecífico, si procede</i>	h	h
	Actividades prácti- cas:	Realización del montaje para la práctica	134 h	150 h
	Otras actividades formativas :	<i>Breve descripción del contenido es- pecífico, si procede</i>	h	h
	Evaluación :	<i>Evaluación y tutorías para notas</i>	h	h
	<b>TEMA: Todos</b>		Horas presen- ciales	Horas del alumno



<b>Sesión, Se- mana, o pe- riodo de en- señanza</b>  29 - 32	<b>Actividades teóricas:</b>	<i>Breve descripción del contenido es- pecífico, si procede</i>	h	h
	<b>Actividades prácti- cas:</b>	Realización de Muestra	6 h	17 h
	<b>Otras actividades formativas :</b>	<i>Breve descripción del contenido es- pecífico, si procede</i>	h	h
	<b>Evaluación :</b>	Evaluación, compartida y en tutoría y puesta de nota	h	h
	<b>TEMA: Todos</b>		Horas presen- ciales 242	Horas del alumno 183

## 11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS<sup>1</sup>

### 11.1. Bibliografía general

<b>Título</b>	<i>La canoa de papel</i>
<b>Autor</b>	Eugenio Barba
<b>Editorial</b>	México, Grupo Editorial Gaceta, 1992

<b>Título</b>	<i>La preparación del director</i>
<b>Autor</b>	Anne Bogart
<b>Editorial</b>	Barcelona, Alba Editorial, 2008

<b>Título</b>	Principios de Dirección Escénica
<b>Autor</b>	Edgar Ceballos
<b>Editorial</b>	México, Grupo Editorial Gaceta, 1992

<b>Título</b>	<i>El actor y la diana</i>
<b>Autor</b>	Declan Donellan
<b>Editorial</b>	Madrid, Editorial Fundamentos, 2007

<b>Título</b>	<i>Cartas a un joven dramaturgo</i>
<b>Autor</b>	DE LA PARRA, Marco Antonio

<sup>1</sup> Se recomienda que el número total de referencias bibliográficas no exceda de veinte títulos.



<b>Editorial</b>	México, Arte y Escena Ediciones, 2007
<b>Título</b>	<i>La escenificación española contemporánea</i>
<b>Autor</b>	DEL HOYO VENTURA, Margarita
<b>Editorial</b>	Ediciones Tragacanto, Granada, 2017
<b>Título</b>	<i>Estética de lo performativo</i>
<b>Autor</b>	FISCHER-LICHTE, Erika
<b>Editorial</b>	Abada Editores, Madrid, 2011
<b>Título</b>	<i>Teatro Posdramático</i>
<b>Autor</b>	LEHMANN, Hans-Thies
<b>Editorial</b>	CENDEAC, Murcia, 2013
<b>Título</b>	<i>La escena del siglo XXI</i>
<b>Autor</b>	LÓPEZ ANTUÑANO, José Gabriel
<b>Editorial</b>	ADE, Madrid, 2016
<b>Título</b>	<i>El último Stanislavski</i>
<b>Autor</b>	OSIPOVNA KNÉBEL, María
<b>Editorial</b>	Madrid, Editorial Fundamentos, 1998
<b>Título</b>	<i>Los géneros dramáticos</i>
<b>Autor</b>	MEDINA VICARIO, Miguel
<b>Editorial</b>	Madrid, Editorial Fundamentos, 2000
<b>Título</b>	<i>La dirección de actores</i>
<b>Autor</b>	MELENDRES, Jaume
<b>Editorial</b>	Madrid, ADE, 2000
<b>Título</b>	<i>Tesis sobre Stanislavski</i>
<b>Autor</b>	SERRANO, Raúl
<b>Editorial</b>	Escenología, México, 1996
<b>Título</b>	<i>Dramaturgias de la imagen</i>
<b>Autor</b>	SÁNCHEZ, José Antonio
<b>Editorial</b>	Cuenca, Ediciones Universidad Castilla La Mancha, 1999
<b>Título</b>	<i>La escuela del espectador</i>
<b>Autor</b>	UBERSFELD, Anne

**Editorial** Madrid, ADE, 1997

### 11.2. Bibliografía complementaria

<b>Título</b>	<i>La danza moderna</i>
<b>Autor</b>	Baril, Jacques
<b>Editorial</b>	Editorial Paídos, Barcelona, 1987

<b>Título</b>	<i>La estética del oprimido</i>
<b>Autor</b>	Augusto Boal
<b>Editorial</b>	Barcelona, Alba Editorial, 2012

<b>Título</b>	<i>La profesión del dramaturgista</i>
<b>Autor</b>	Juan Antonio Hormigón
<b>Editorial</b>	Madrid, ADE, 2011
<b>Título</b>	<i>Poética de la danza contemporánea</i>
<b>Autor</b>	Loupe, Laurence
<b>Editorial</b>	Ediciones Universidad de Salamanca, 2011

<b>Título</b>	<i>Diccionario de términos claves del análisis teatral</i>
<b>Autor</b>	Anne Ubersfeld
<b>Editorial</b>	Buenos Aires, Editorial Galerna, 2002

### 11.3. Direcciones web de interés

Dirección1	<a href="http://www.teatro.es">www.teatro.es</a> (portal del CDT)
Dirección2	<a href="http://www.teatroteca.es">www.teatroteca.es</a>

### 11.4 Otros materiales y recursos didácticos

Revista	Acotaciones
Revista	ADE
Revista	Estudios Escénicos-Institut del Teatre
Revista	Máscara
Revista	Primer Acto

## **ANEXO A LA GUÍA DOCENTE PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR POR EL CESE DE LA ACTIVIDAD LECTIVA PRESENCIAL CAUSADO POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19 Y LA NECESIDAD DE DESARROLLAR METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A DISTANCIA**

### **METODOLOGÍA ADAPTADA A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA**

Se seguirá con la docencia virtual en la parte que estemos trabajando, a través de análisis de trabajo con el alumnado en sesiones audiovisuales compartidas. Asimismo, se realizarán análisis de trabajos espectaculares que ayuden a continuar con el aprendizaje propuesto en la guía didáctica.

Asimismo, para la valoración de la asignatura a distancia, se realizaran las siguientes adaptaciones a partir del trabajo propuesto y como seguimiento de la guía didáctica a la hora de continuar con la evaluación y el proceso de aprendizaje:

Para la impartición de la asignatura a distancia, se realizaran las siguientes adaptaciones:

- Se enviarán sus análisis dramáticos y las propuestas escindida en fases de trabajo de ensayos que se propondrían a los intérpretes en la parte del montaje que falte por concretar.
- Entrega de memoria de la actividad práctica realizada hasta la suspensión de clases. Cuaderno de Dirección.
- Entrega de propuesta teórica analítica de cómo se llevaría adelante la propuesta de montaje, para análisis de puesta en escena, lo más elaborada y exhaustiva, donde el discurso escénico abordado se aúne la concepción ideológica, dramática y escénica-plástica del montaje.
- Podrán incluirse escenas grabadas en soporte audiovisual a convenir con el alumnado.

### **PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES DURANTE EL PERIODO DE ENSEÑANZA A DISTANCIA.**

Las fases del trabajo escrito de la práctica realizada hasta la suspensión de clases, con la memoria correspondiente las tendrán que realizarse y enviarlas en acuerdo con la fecha estimada en conjunción con el profesor.

El envío del trabajo teórico del análisis dramático en referencia al trabajo enviado por vídeo, así como la propuesta de trabajo práctico que se desarrollaría, a través de un trabajo escrito donde se exponga todo el proceso a seguir, además de la propuesta de montaje hasta el estreno o en su caso se podría cambiar por el análisis espectacular de propuestas de montajes a convenir con el profesor, y enviarlas en acuerdo con la fecha estimada en conjunción con el profesor.

## CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN ADAPTADOS A LA ENSEÑANZA A DISTANCIA

Instrumentos de evaluación	Descripción
Memoria Escrita	Envío de trabajo escrito sobre la labor práctica desarrollada hasta la suspensión de clases
Memoria Escrita	Envío de trabajo escrito sobre la práctica a desarrollar a partir de la suspensión de clases
Valoración de parte practica realizada	Valoración de la parte práctica trabajada hasta el momento de la suspensión de clases y la posibilidad de escenas a través de audio-visuales.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación perseguirá, como criterio fundamental, comprobar que el alumno ha asimilado los contenidos impartidos y que ha alcanzado las competencias establecidas para la asignatura, que se señalan en los apartados correspondientes de la presente programación didáctica.

Instrumentos de evaluación	Criterios
Trabajos prácticos	Los que se incluyen en la guía didáctica
Trabajos Teóricos	Los que se incluyen en la guía didáctica

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN ADAPTADOS

Los criterios siguen las coordenadas de la guía didáctica de la asignatura.

No obstante, aclaro para la situación didáctica actual lo concerniente a la parte práctica y teórica para la notación en la calificación.

Sera tenida en cuenta tanto para la parte práctica realizada como para los envíos de memorias y trabajos de análisis dramáticos para la realización de la práctica por hacer de dirección actuaral.

En los trabajos prácticos:

0 – 2 Indiferencia hacia el aprendizaje, apatía, falta de respeto hacia la enseñanza



- 3 Falta de esfuerzo dentro y fuera de la clase, ausencia de atención y concentración durante la misma. Falta de conocimientos básicos de la asignatura.
- 4 Conocimiento básico de los elementos teórico/técnicos, pero escasa capacidad para una asimilación y desarrollo práctico constantes; atención básica durante las clases, pero sin realizar el trabajo preliminar necesario antes de comenzarlas, ni el esfuerzo requerido durante las mismas.
- 5-6 Atención y concentración durante las clases, preparación preliminar y niveles de esfuerzo adecuados; asimilación y desarrollo práctico constante y en progresión a lo largo del curso.
- 7-8 Buena preparación preliminar y concentración en la clase, constancia en el trabajo, asimilación práctica regular con dominio autónomo de las herramientas impartidas en la dirección de actores.
- 9-10 Excelente preparación y concentración en las clases, constancia en el trabajo, dominio de las herramientas en la dirección de actores, indagación y aportación personal a la asignatura.

En los trabajos teóricos:

- 0 – 4 Trabajos con insuficiente nivel de conocimientos donde además existen faltas de redacción y ortografía.
- 5 Trabajo con nivel suficiente de conocimientos, pero cuyos niveles de análisis y argumentación sean insatisfactorios. No existen faltas de redacción y ortográficas, al igual que en las notas sucesivas a partir del aprobado.
- 6 Trabajo que demuestra nivel suficiente de conocimientos, pero cuyos niveles de análisis y argumentación sean solo suficientes.
- 7 Trabajo bien argumentado y analítico.
- 8 Trabajo bien argumentado, analítico, que indica amplios conocimientos de la materia y que alcanza conclusiones independientes, pero con falta de originalidad.
- 9-10 Trabajo original, analítico, que indica conocimientos de la materia y alcanza conclusiones independientes y originales.

### Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajos prácticos	50%
Trabajos Teóricos (Análisis Dramatúrgicos y Memorias)	50%
Total	100%

### Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Al tratarse de una asignatura práctica, el departamento ha decidido que los alumnos con pérdida de evaluación continua pasarán a la evaluación extraordinaria.

Instrumentos	Ponderación
Total	100%

### Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Trabajos prácticos	50%
Trabajos Teóricos (Análisis Dramatúrgicos, propuesta de escenificación, trabajo de proceso hasta el estreno o análisis espectacular de montajes y Memorias)	50%
Total	100%

### **Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad**

Los instrumentos de evaluación se adaptarán individualizadamente teniendo en cuenta los diferentes tipos de discapacidad que puedan presentar los alumnos.

<b>Instrumentos</b>	<b>Ponderación</b>
Trabajos prácticos	50%
Trabajos Teóricos (Análisis Dramatúrgicos, propuesta de escenificación, trabajo de proceso hasta el estreno o análisis espectacular de montajes y Memorias)	50%
Total	100%

### **RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS COMPLEMENTARIOS**

Trabajo por email, por Skype u otras plataformas audiovisuales.

Opcional, el recurso del audiovisual como apoyo a la decisión de trabajo práctico en concreción con el alumnado.